AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2015-8176 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por resolución de Alcaldía de 2 de junio de 2015, conforme al artículo 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre don Ismael Castillo Amigo y doña Irene Dávila Pérez, en el concejal don Federico Crespo García-Bárcena.

San Felices de Buelna, 2 de junio de 2015.
El alcalde,
José A. González-Linares Gutiérrez.

2015/8176

CVE-2015-8176